



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

¿Cómo funciona la Lista Verde de la UICN en la práctica?



Proceso de implementación de la Lista Verde de la UICN

Las áreas que voluntariamente se comprometen a cumplir con la categoría de Lista Verde de la UICN deben demostrar y mantener una implementación exitosa del Estándar de Sostenibilidad global, a través de tres fases definidas. Un área pasa a formar parte del Programa de la Lista Verde de la UICN cuando entra en la Fase de Aplicación. El avance en cada fase es evaluado independientemente y de manera técnica por un “Grupo de Expertos en Evaluación de la Lista Verde (EAL)” y un revisor de procesos, establecido generalmente a nivel nacional. En cada fase, las opiniones y el consenso de los actores involucrados, así como la opinión pública contribuyen al conocimiento sobre el desempeño continuo del área.

¿Por qué es importante el reconocimiento y la certificación de la Lista Verde de la UICN?

- Es un reconocimiento global del éxito local, referenciado a partir de un estándar de sostenibilidad mundial confiable.
- Hace visible un resumen del desempeño (luego de la certificación), a través del sitio web de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas: www.protectedplanet.net
- Brinda la oportunidad de recibir asesoría proveniente de expertos y profesionales de la conservación a través del acceso a módulos de orientación, además de la interacción global de la comunidad mediante una plataforma de gestión de información digital.
- Contribuye al logro de metas globales de conservación de la biodiversidad, como el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica del CDB y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como el cumplimiento de la Promesa de Sídney.

El Programa de la Lista Verde de la UICN es implementado por varios socios alrededor del mundo, que incluyen al Centro de Monitorio de la Conservación Mundial de Naciones Unidas y WWF; además recibe el apoyo de múltiples donantes como el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania, bajo la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI).

Para mayor información:
www.iucn.org/greenlist | greenlist@iucn.org | #IUCNgreenlist

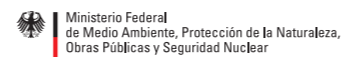


Fotografías portada: Isla Lombok, Indonesia © Muein Mahadi / Shutterstock.com

Fotografías contraportada
1. Refugio de manglares, Melanesia. © IUCN / James Hardcastle 2. Nativos Yupno de la comunidad Tapmange, Área de Conservación YUS, Papua Nueva Guinea. © Mark Ziembicki 3. Comunidad Boe Boe, Latur, Islas Salomón. © IUCN / James Hardcastle



Fomentado por el:



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania

Producido por www.designfactory.ie



NATURALEZA
CULTURA
FUTURO



Un Programa para el reconocimiento y el desarrollo de capacidades

El Programa de la Lista Verde de la UICN apunta a reconocer e incrementar el número de áreas mundialmente protegidas y conservadas, justas y efectivas, que producen resultados de conservación a largo plazo para las personas y la naturaleza. Está liderado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN (CMAP) y la Secretaría de la UICN, que en conjunto buscan:

1. Posicionar el Estándar de Sostenibilidad de la Lista Verde de la UICN como una medida robusta para el éxito de las áreas protegidas y conservadas.
2. Asegurar que el Programa de la Lista Verde de la UICN sea un medio accesible y de reputación mundial para el desarrollo de capacidades.
3. Generar colaboración e inversión para el éxito de aquellas áreas protegidas y conservadas que han ingresado al Programa de la Lista Verde de la UICN a nivel mundial.

La Teoría del Cambio guía el Programa de la Lista Verde de la UICN para garantizar la entrega de resultados directos, intermedios y de largo plazo:

¿Qué es la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN?

Resultados directos

Capacidad e intercambio entre redes de expertos y profesionales de la conservación mejorados.

Los procesos de implementación y evaluación de la Lista Verde de la UICN identifican vías y objetivos de acción para lograr el éxito en la conservación.

El Programa de Lista Verde de la UICN certifica, celebra y promueve a las áreas protegidas y conservadas que logren sus objetivos de conservación de manera efectiva y justa.

En 2014, la UICN reconoció con certificados de la "Lista Verde de UICN" 25 Áreas Protegidas y Conservadas en ocho países alrededor del mundo en una fase piloto, durante el Congreso Mundial de Parques de la UICN.

Para el año 2020, nuestra meta es contar con al menos 1.000 áreas en 50 jurisdicciones comprometidas a elevar su desempeño y que al menos 200 áreas de la Lista Verde de la UICN hayan logrado resultados de conservación exitosos.

Resultados intermedios

Reconocimiento creciente y apoyo para áreas protegidas y conservadas a través de un estándar de conservación basado en áreas efectivas.

Selección y uso de recursos más efectivos para lograr mejores impactos de conservación.

Valores para jefes de área, comunidades, socios y partes interesadas.

Valores para agencias de gobierno, donantes, inversores y patrocinadores.

¿Qué es el Estándar de Sostenibilidad de la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN?



Criterios guía sobre buena gobernanza y conservación exitosa

El Estándar de Sostenibilidad global voluntario se encuentra en el corazón del Programa de la Lista Verde de la UICN. Ofrece un punto de referencia global para el manejo efectivo y la calidad de gobernanza, que motiva el mejor desempeño y el éxito en el logro de objetivos de conservación. Este incluye 17 criterios guía que sobre conservación exitosa y gobernanza equitativa en áreas protegidas y conservadas.

Los criterios del Estándar de Sostenibilidad global abarcan cuatro temas: buena gobernanza, diseño y planificación óptima, manejo efectivo y resultados de conservación exitosos.

Los 17 criterios son requisitos mundiales consistentes que, de manera colectiva, describen los esfuerzos necesarios para un logro pleno del Estándar de Sostenibilidad Global. Cuentan con indicadores genéricos y medios de verificación sugeridos, los cuales pueden ser adaptados para ajustarse al contexto local.

Al comprometerse a cumplir con todos los criterios del Estándar de Sustentabilidad, los gerentes de áreas protegidas y conservadas buscan mantener y demostrar un alto nivel de desempeño ambiental y social. Un área certificada como "Lista Verde de la UICN" es aquella que ha sido evaluada de manera independiente por cumplir todos los criterios.

El Estándar de la Lista Verde de la UICN y el proceso de evaluación cumplen con los Principios de Credibilidad y Códigos de Buenas Prácticas de la Alianza ISEAL, ampliamente reconocida como referente mundial en el desarrollo de Estándares de Sostenibilidad creíbles, con objetivos ambientales y sociales definidos. Para 2020, el Programa de la Lista Verde de la UICN busca ser autosostenible, además de ayudar a atraer recursos nuevos y adicionales para las áreas protegidas y conservadas.

Resultados de largo plazo

Una creciente superficie mundial de áreas protegidas y conservadas bien diseñadas, gobernadas de manera justa y administradas en forma efectiva, logran sus objetivos previstos y contribuyen a los objetivos globales de sostenibilidad.